



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-07-21

ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS

ACTA DE FALLO



En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 28 de junio de 2021, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo para el concurso No. **MPS-SA-LP-07-21** referente a la **ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49, 50 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron actuando y determinando lo siguiente:

- 1) El licitante "**Subli Express, S.A. de C.V.**", quien fue el único participante que presentó su propuesta técnica y económica en el "**Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**" no entregó su Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo, en virtud de no haberlo integrado dentro de dicha propuesta.
- 2) De conformidad a lo establecido en el punto 2.3.3 de la convocatoria del presente procedimiento licitatorio y al no presentar a más tardar en el presente evento su Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo el licitante "**Subli Express, S.A. de C.V.**" y por ende no presentar la totalidad de requisitos solicitados en la convocatoria, **SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.**

La anterior determinación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo a la letra dice:

***Artículo 52.** Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables*
(...)

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **13:20 horas**, del día **28 de junio de 2021**. El acto fue presidido por la **MDO. Norma Erandi Sánchez Lara** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-07-21

ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS

ACTA DE FALLO



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Municipio de Pachuca de Soto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

MDO. Norma Erandi Sánchez Lara
Suplente

Representante Presidencia Municipal
Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO DEL COMITÉ

LD. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente

Representante de la
Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Oliverio Jaime Ortega Andrade
Suplente

Representante de la
Secretaría General Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

C. Eli Edwin Ortega Gil
Suplente

Representante de la
Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Pedro Calderón Guerrero
Titular

Dirección de Compras y Suministros.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Suplente

Representante de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Armando Jaen Téllez
Suplente

Representante de la
Sindicatura Hacendaria.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-07-21



ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS

ACTA DE FALLO

ASESOR DEL COMITÉ

INVITADO
(Área Técnica y Solicitante)



Lic. Julio Cesar Chávez Zerón
Suplente

Representante de la
Dirección General Jurídica.



Lic. Luz María Spínola Seseña
Suplente

Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública Tránsito y Vialidad